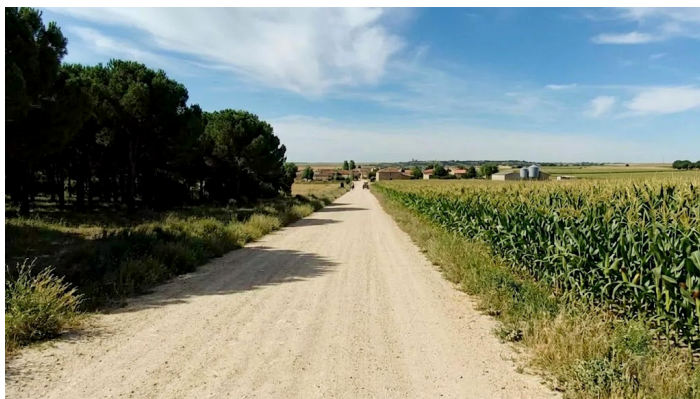


La Diputación resuelve las ayudas a mancomunidades para el mantenimiento de caminos rurales con una inversión de 904.000 euros

*Por Gabinete de Prensa
jun. 1, 2026*



- **Las subvenciones beneficiarán a 15 mancomunidades de la provincia, integradas por 237 municipios y 452 núcleos de población**
- **El objetivo es reforzar la conservación y mantenimiento de la red de caminos rurales de titularidad municipal.**

La Diputación Provincial de Zamora ha aprobado la resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones destinada a las mancomunidades de la provincia para la **conservación y mantenimiento de caminos rurales** correspondiente al ejercicio 2026, con una inversión global de **904.000 euros**.

Esta línea de ayudas apoya las labores de conservación y reparación de caminos rurales de titularidad municipal, fundamentales para garantizar las comunicaciones en el medio rural, facilitar el acceso a explotaciones agrícolas y ganaderas, y contribuir al mantenimiento de servicios básicos y de la actividad económica en los pueblos zamoranos.

La convocatoria, tramitada en régimen de concurrencia competitiva, ha permitido atender las solicitudes presentadas por un total de **15 mancomunidades** de la provincia, que **agrupan a 237 municipios y 452 núcleos de población**, distribuyéndose las ayudas en función del número de núcleos poblacionales de cada entidad.

Las subvenciones aprobadas son las siguientes: **Alta Sanabria**, 30.000 euros; **La Guareña**, 32.000 euros; **Norte-Duero**, 44.000 euros; **Órbigo Eria**, 32.000 euros, **Sanabria-Carballeda**, 142.000 euros; **Sayagua**, 114.000 euros; **Tierra de Campos**, 32.000 euros; **Tierra de Campos-Pan-Lampreana**, 54.000 euros; **Tierra de Tábara**, 68.000 euros; **Tierra del Pan**, 36.000 euros; **Tierra del Vino**, 60.000 euros; **Tierras de Aliste**, 120.000 euros; **Valle del Esla**, 20.000 euros; **Valle del Tera**: 82.000 euros; y **Valverde**, 38.000 euros.

La Diputación de Zamora mantiene su compromiso con el apoyo a las entidades locales y supramunicipales para mejorar las infraestructuras básicas del medio rural, especialmente aquellas vinculadas a la movilidad, el acceso a explotaciones agro ganaderas y la prestación de servicios en los municipios de la provincia.

Estas ayudas permitirán a las mancomunidades ejecutar directamente trabajos de reparación y conservación de caminos municipales durante el presente ejercicio, debiendo **justificar las actuaciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2026**.